

Conductores: LA-280.  
Apoyos: metálicos de celosía.  
Finalidad: atender a la demanda de energía eléctrica del polígono industrial Centrovía.  
Presupuesto: 1.020.624,67 euros.

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente lleva implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Notifíquese a los interesados y publíquese en el «Boletín Oficial de Aragón».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del texto refundido de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Igualmente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes.

Zaragoza, 18 de julio de 2007.—El Consejero de Industria, Comercio Turismo, Arturo Aliaga López.

## COMUNIDAD DE MADRID

58.861/07. *Resolución del I. E. S. «Isaac Peral», de Torrejón de Ardoz, por la que se anuncia el extravío del título de Técnico Superior del alumno don Jorge García Villanueva.*

Se ruega publiquen anuncio que presenta don Jorge García Villanueva del extravío de su título de Técnico Superior.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección de Área Territorial Madrid-Este en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Torrejón de Ardoz, 7 de septiembre de 2007.—El Director, Juan José Armendáriz Viñuela.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

58.562/07. *Resolución del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro por la que se anuncia subasta para la enajenación de inmueble ubicado en calle Tejerías, número 1.*

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - Número de expediente: 1/2006.
- Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: Enajenación de inmueble.

b) Lugar de ejecución: Inmueble ubicado en calle Tejerías, número uno.

c) Plazo de ejecución: Indefinido.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

- Presupuesto de licitación: 69.504,00 euros.
- Garantía provisional: 3.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.  
b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.  
c) Localidad y Código Postal: Peñas de San Pedro, 02120.

d) Teléfono: 967298001.

e) Telefax: 967298153.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserta el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro. Secretaría. Plaza Mayor, número 1. 02120 Peñas de San Pedro. Albacete.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.

b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad: Peñas de San Pedro.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce.

9. Gastos de los anuncios: Con cargo a los adjudicatarios.

Peñas de San Pedro, 10 de agosto de 2006.—El Alcalde, Antonio Serrano Aguilar.

## UNIVERSIDADES

58.554/07. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado.*

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad Comercialización, expedido el 17 de septiembre de 1996, a favor de don Rafael Valera Balbuena.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.

58.628/07. *Anuncio de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Diplomado en Enfermería de don Ventura González Carcelén, expedido el 30 de junio de 1998, se publica en cumplimiento de la orden

de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado del mismo.

Valencia, 12 de septiembre de 2007.—Ricardo Brage Serrano, Secretario de l'Escola d'Infermeria.

58.641/07. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos de Licenciada en Farmacia.*

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Licenciada en Farmacia, expedido el 2 de agosto de 2005, con N.R.N. 2006088906, a favor de doña Eva María González Cid.

Alcalá de Henares, 20 de septiembre de 2007.—La Jefe de Sección de Títulos, Begoña Rodríguez García.

58.686/07. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 1997001308 de fecha de expedición 15 de abril de 1996 de don Manuel José Palou i Moratinos a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Secretaria, María Lluïsa Solé Moro.

58.804/07. *Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales, con número de Registro Nacional de Títulos 2002100656, de fecha de expedición 8 de noviembre de 2001, de Inmaculada Vizcaíno Millán a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 10 de septiembre de 2007.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

58.848/07. *Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Profesorado de Educación General Básica, Sección Ciencias Humanas.*

Se anuncia el extravío de título de Profesorado de Educación General Básica, Sección Ciencias Humanas de fecha de expedición 5 de Octubre de 1977 de doña Mercedes Rodríguez Carrasquilla a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 12 de septiembre de 2007.—El Decano, Santiago Romero Granados.

58.849/07. *Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Maestra Primera Enseñanza.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra Primera Enseñanza, de fecha de expedición 14 de agosto de 1969, de Rosario Sánchez Charneco a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 6 de septiembre de 2007.—El Decano, Santiago Romero Granados.